

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código: PR/SO/002

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Agustín García Berrocal	Francisco Díaz López	Francisco Javier Elorza
Puesto:	Secretario Académico	Unidad de Calidad ETSIME	Director ETSIME
Firma:			
Fecha:	16/05/2023	14/06/2023	21/07/2023

Revisión 01: (21/07/2023) Fecha aprobación JE	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican la asignación de responsables según PR/SO/009 (SAIC 2.1) • Se adapta el procedimiento al SAIC 2.1
--	---

Objeto:	<p>Describir cómo la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, gestiona la captación y selección y la formación del PAS, en línea con el compromiso adquirido al respecto en su Política de PAS y de Calidad, su despliegue en objetivos y los mecanismos y fuentes de información que permiten que la toma de decisiones se encauce hacia la mejora continua, con la participación de los grupos de interés idóneos en cada caso. Consta de dos subprocesos:</p> <p>1. SBPR/SO/002-1 Captación y selección del PAS Subproceso mediante el cual se recoge y valora la información sobre necesidades de Personal de Administración y Servicios del Centro y, de acuerdo con la Política de Personal, el marco legal y la RPT en vigor, se procede a la convocatoria de nuevas plazas mediante los sistemas de oposición y concurso-oposición.</p> <p>2. SBPR/SO/002-02 Formación del PAS Subproceso seguido para la detección de necesidades formativas del PAS de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía; la elaboración, partiendo de las mismas, de un Plan de Formación y la evaluación del mismo una vez llevado a la práctica.</p>
Responsable/ Propietario:	Secretaria Académica
Documentos de referencia:	<p>1. SBPR/SO/002-01 Captación y selección del PAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. • Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Estatuto de los Trabajadores • II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

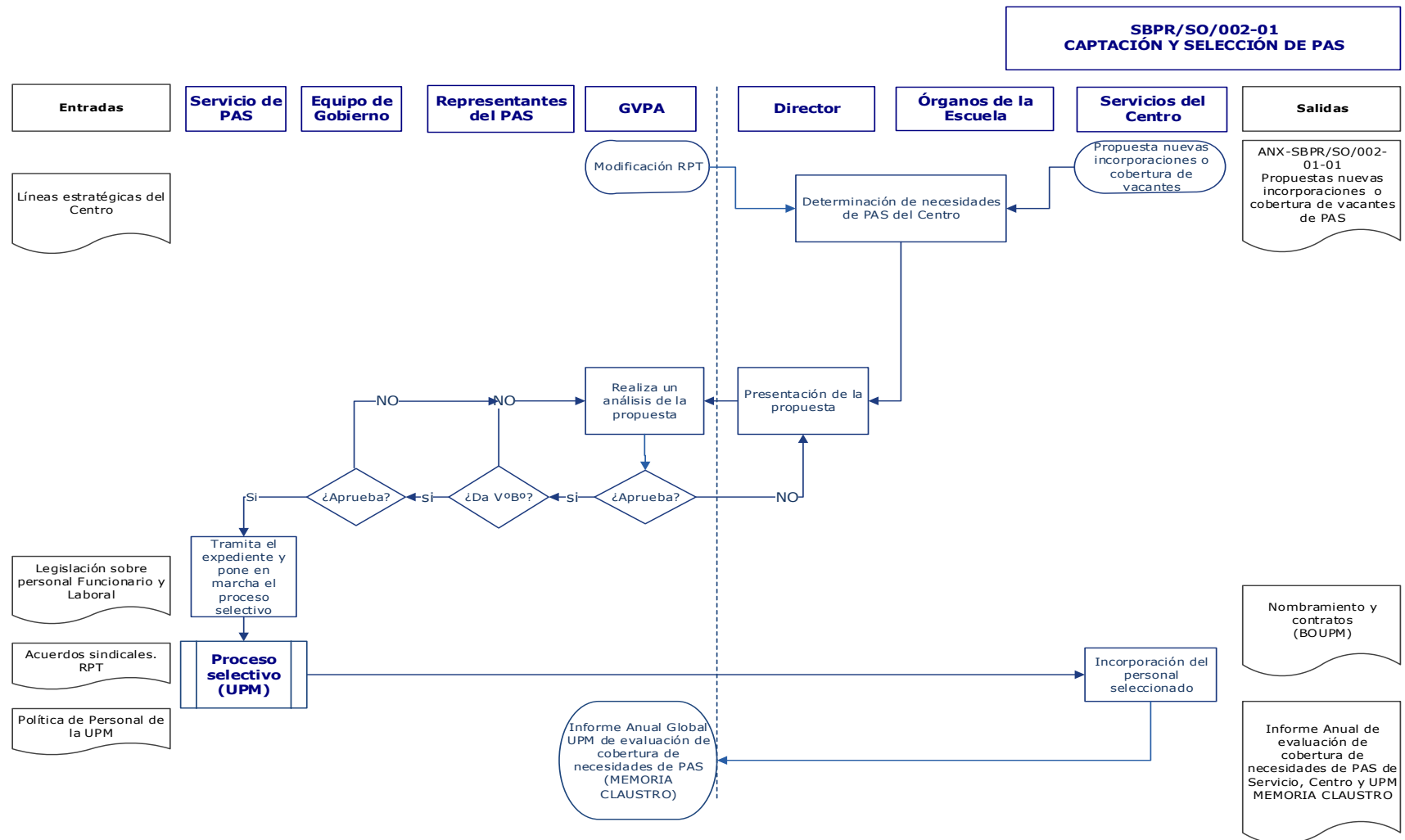
  POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código: PR/SO/002

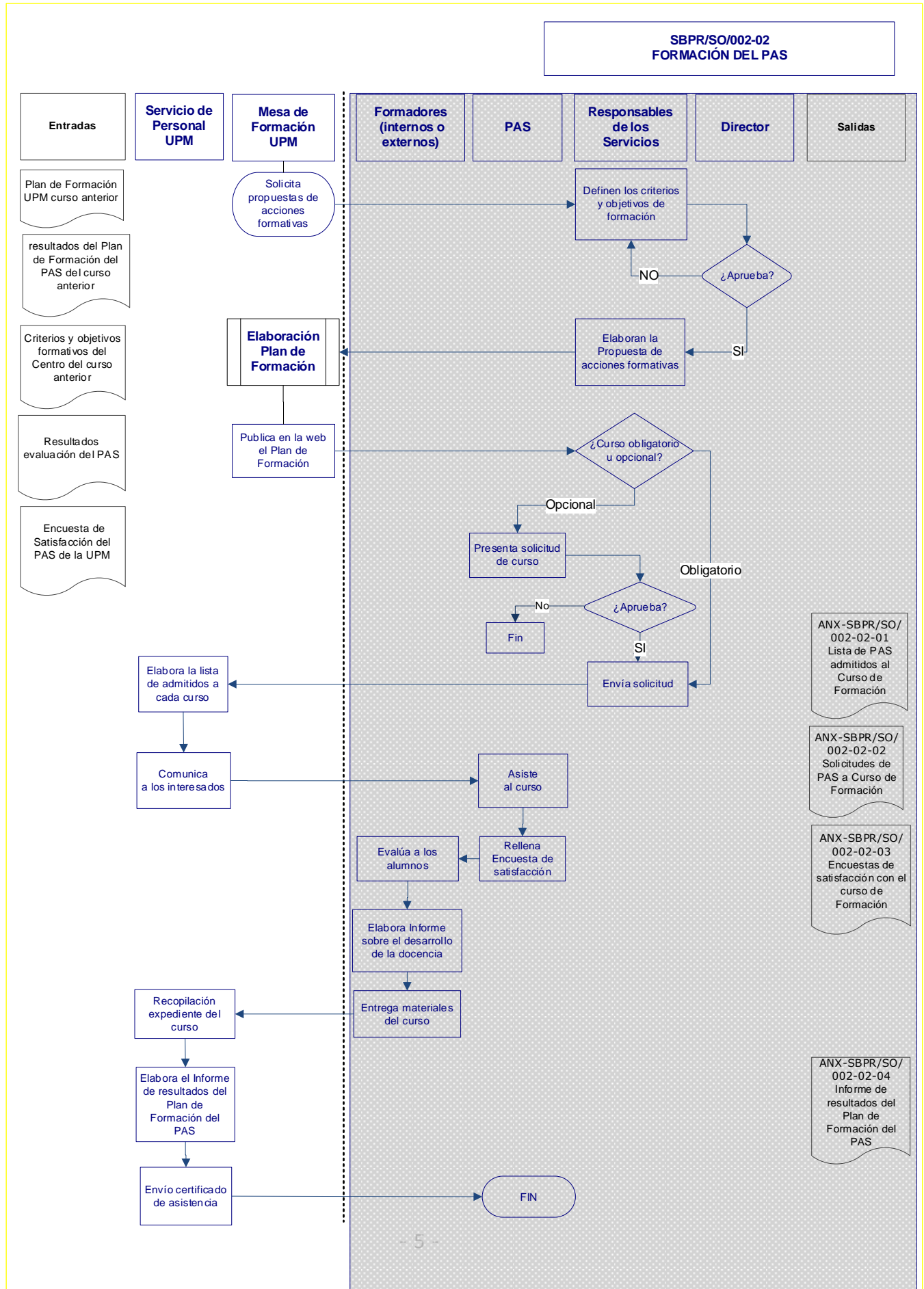
	<ul style="list-style-type: none"> • II Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Universidades Públicas de Madrid • Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la AGE. • Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la CM. • Estatutos de la UPM. • RPT. <p>2. SBPR/SO/002-02 Formación del PAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa de ejecución del Plan de Formación http://www.upm.es/Personal/PAS/Formacion
Registros:	<p>1. SBPR/SO/002-01 Captación y selección del PAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas con Propuestas nuevas incorporaciones de PAS • Copia Nombramiento y contratos. (BOUPM) • Informe anual de evaluación de cobertura de necesidades de PAS en el centro (Memoria de la Escuela) <p>2. SBPR/SO/002-02 Formación del PAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANX-SBPR/SO/002-02-01 Listado del PAS de la ETSIME que participa en acciones formativas en el Rectorado • ANX-SBPR/SO/002-02-02 Ficha de solicitud para el Plan de Formación del PAS-UPM • ANX-SBPR/SO/002-02-03 Encuestas de satisfacción con el curso de Formación • ANX-SBPR/SO/002-02-04 Informe de resultados del Plan de Formación del PAS-UPM



Indicadores:			
SBPR/SO/002-01 Captación y Selección del PAS			
Definición: Porcentaje de plazas de PAS solicitadas respecto al total de plazas de PAS			
IND-SBPR/SO/002-01-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		ANUAL	Personal
Definición: Porcentaje de plazas de PAS concedidas respecto al total de plazas de PAS solicitadas			
IND-SBPR/SO/002-01-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
		ANUAL	Personal

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código: PR/SO/002

SBPR/SO/002-02 Formación del PAS			
Definición: Grado de satisfacción del PAS con los recursos recibidos dentro de la Oferta formativa de la UPM			
IND-SBPR/SO/002-02-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Observatorio Académico. Del cuestionario de satisfacción del PAS, preguntas 9 a 12
Definición: Porcentaje de plazas de PAS que asiste a cursos de formación ofertados por la UPM respecto al total de PAS de la Escuela			
IND-SBPR/SO/002-02-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Servicio de Formación UPM





 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código PR/SO/002

- ANX-PR/SO/002-02/1: Modelo de solicitud (PR Formación PDI y PAS)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PLAN DE FORMACIÓN
FICHA DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos:
- Puesto de trabajo: Jornada:
- Centro:
- Teléfono: Correo UPM:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS

- 1) Curso:
- 2) Curso:
- 3) Curso:
- 4) Curso:

Madrid, a de de 200 .

CONFORME JEFE DE UNIDAD

Fdo.:

Vº.Bº: VICERRECTOR/DIRECTOR/DECANO

NOTAS:

* Para cuestiones relacionadas con las acciones formativas pueden dirigirse al Tfno.: 913365922/ Fax: 913365944, correspondiente al Negociado de Formación de la U.P.M.

**La suscripción de la presente ficha de solicitud implica la admisión automática del interesado a las acciones formativas solicitadas, que se celebrarán en el lugar, fecha y horas indicados, salvo que se supere el número máximo de asistentes por grupo, en cuyo caso la selección se realizará por riguroso orden de entrada en el Registro correspondiente, informando a los no seleccionados con la debida antelación.

***Los datos consignados en la presente solicitud serán tratados de conformidad a lo dispuesto en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid, para uso exclusivo de este procedimiento, pudiendo los interesados ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los mismos.

SR. GERENTE DE LA UPM.-
(Negociado de Formación)



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS

Código PR/SO/002

ANX-PR/SO/002-02/2: Modelo de encuesta de satisfacción (PR Formación PDI y PAS).

PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA
PARA LOS PARTICIPANTES

- ACCIÓN FORMATIVA:
- FECHA DE REALIZACIÓN:
- LUGAR DE REALIZACIÓN:

1.- De acuerdo con los objetivos del curso, valore su contenido y formación recibida, marcando con una X la opción que considere pertinente:

a) Evaluación de la acción formativa:

Table with 5 columns: Totalmente, Mucho, Suficiente, Poco, Nada. Rows include: La formación recibida es útil para el trabajo que habitualmente desempeña, Cree que va a mejorar la calidad de su trabajo con la formación recibida, La duración del curso ha sido adecuada a los contenidos impartidos, En qué medida se han cumplido los objetivos que Ud. tenía respecto al curso, La organización del curso ha sido correcta, El material didáctico entregado es adecuado, Las condiciones ambientales han sido satisfactorias, El horario ha sido adecuado.

b) Evaluación del formador:

Table with 5 columns: Totalmente, Mucho, Suficiente, Poco, Nada. Rows include: Ha presentado los contenidos de forma amena y clara, Ha fomentado su participación, Se ha adaptado a su nivel de conocimientos.

2.- OBSERVACIONES: (Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de las futuras acciones formativas de la Universidad Politécnica de Madrid)

.....
.....
.....
.....